

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 58.171,683 por hora Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Un Con Seiscientos Ochenta y
·	Por equipo de reactivo:	\$ 372,386 por hora por MVA Pesos Trescientos Setenta y Dos Con Trescientos Ochenta y Seis Milésimas por
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 111.090,310 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Once Mil Noventa Con Trescientos Diez Milésimas por hora por



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.